



**RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN, DE 2 DE ABRIL DE 2025, POR LA QUE SE PUBLICA LA RESOLUCIÓN, NUEVO LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS PARA LA REALIZACIÓN DE UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DENTRO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD DEL PERSONAL PARA RECIBIR FORMACIÓN ERASMUS+ KA171. CURSO ACADÉMICO 2023/24, Y 2024/25 CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, 24 DE ENERO DE 2024**

En virtud de la Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización de 24 de enero de 2024, se convocaron **plazas** de movilidad para recibir **formación** dentro del Programa de movilidad Erasmus+ KA171, y una vez finalizado el plazo establecido en la Resolución de 22 de abril de 2024, se publica un nuevo listado de adjudicación definitiva con las solicitudes recibidas hasta el 1 de abril de 2025.

*Contra la presente Resolución, puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente notificación ante el Sr. Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo establecido en los artículos 112, 123 y ss. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), o bien, interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998 de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime procedente.*

*De conformidad con el artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre), no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.*

**VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN**

(Por Delegación de funciones mediante Resolución del Rectorado de la Universidad de Jaén de 16 de junio de 2023, BOJA núm. 121 de 27 de junio de 2023)

José Ignacio Jiménez González



### Programa: Erasmus+ Formación KA171 (PAS)

Dni	Nota Idiomas	Total Baremo	Pref.	Plaza	Cod. Universidad	Universidad	País	Total
X4573712	0,00	0,00				Sin plaza (*)		
26013544	0,00	0,00	2	28939	JR ASPU	APPLIED SCIENCE PRIVATE UNIVERSITY	JORDANIA	5 Días
26016021	0,00	0,00	2	26848	AL DURRES	Universiteti Aleksandër Moisiu Durrës	ALBANIA	5 Días
26029028	0,00	0,00	1	26798	BO MOSTAR	University of Mostar	BOSNIA HERZEGOVIN A	5 Días
26029291	0,00	0,00	2	26848	AL DURRES	Universiteti Aleksandër Moisiu Durrës	ALBANIA	5 Días
26037581	2,00	0,00	2	26798	BO MOSTAR	University of Mostar	BOSNIA HERZEGOVIN A	5 Días
26046454	0,00	0,00				Sin plaza (*)		
47048378	0,00	0,00	1	26824	BO SARAJEVO	UNIVERSITY OF SARAJEVO	BOSNIA HERZEGOVIN A	5 Días
52511334	0,00	0,00	2	28939	JR ASPU	APPLIED SCIENCE PRIVATE UNIVERSITY	JORDANIA	5 Días
53593925	0,00	0,00				Sin plaza (*)		
77349385	1,00	0,00	1	26848	AL DURRES	Universiteti Aleksandër Moisiu Durrës	ALBANIA	5 Días
77377178	1,50	0,00	1	26970	GE AMERICAN	GEORGIAN AMERICAN UNIVERSITY	GEORGIA	5 Días

(\*) Puede optar a vacantes

miércoles, 02 de abril de 2025

VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

Fdo:

